



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 051/2015

México, D.F., a 12 de marzo de 2015.

CDHDF ENTREGA RECONOCIMIENTO "HERMILA GALINDO" 2015 A DEFENSORAS DE DERECHOS DE LAS MUJERES

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) entregó hoy el Reconocimiento "Hermila Galindo 2015" a la investigadora Rubí de María Gómez Campos en la categoría Individual, y a *Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales* (CIARENA), en el rubro de Organización de la Sociedad Civil, por su loable labor en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres.

Asimismo, otorgó una Mención Honorífica en la categoría Individual a la defensora Leocadia Cruz Gómez. En la categoría de Organización de la Sociedad Civil, recibió también la mención *Defensa Jurídica y Educación para Mujeres* "Vereda Themis".

En una ceremonia realizada en el Salón *Digna Ochoa y Plácido* de la CDHDF, la Secretaria Ejecutiva de la Comisión, Marycarmen Color Vargas dijo, a nombre de la Presidenta del Organismo, Doctora Perla Gómez Gallardo, que en el país, y particularmente en la Ciudad de México, existen avances en el marco jurídico a favor de las mujeres; sin embargo, apuntó que aún persisten desafíos para el pleno goce de sus derechos.

Uno de los desafíos, detalló, es la conciliación de la vida laboral, familiar y reproductiva, en los que es necesario que los hombres y la sociedad

asuman su responsabilidad participando en tareas relativas al cuidado, el trabajo doméstico y la reproducción.

Señaló que un pendiente más es el fenómeno del acoso y hostigamiento sexual de que son objeto, cuyo abordaje y resolución sigue siendo una de las demandas más sentidas de las mujeres, pues tienen el derecho irrestricto de transitar y vivir libres de violencia y discriminación.

En el marco del Día Internacional de la Mujer y el 20 aniversario de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, puntualizó que la pobreza y la desigualdad económica continúan siendo lastres que limitan y socavan la autonomía de las mujeres.

A su vez, la Coordinadora de Desarrollo Institucional de *Equis Justicia para las Mujeres*, A.C. e integrante del Jurado, Lourdes Barrera Campos, calificó como indignante la violencia social e institucional contra el género femenino, pues “somos un país de muchas leyes a favor de este sector, pero sin justicia”.

En su oportunidad, la investigadora Rubí de María Gómez Campos agradeció el Reconocimiento a nombre de todas las indígenas del estado de Michoacán, y manifestó que aún falta mucho para reconocer el valor humano de las mujeres. Aseveró que la desigualdad y la discriminación hacia ellas son prácticas comunes en nuestra sociedad.

Por otra parte, la Directora de *Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales* (CIARENA), Silvia Pérez Yescas, denunció las graves violaciones a sus derechos que sufren las mujeres indígenas en todo el país.

“Cuando vamos a presentar una demanda por violaciones a niñas indígenas, las autoridades nos ignoran, por lo que tenemos que ir una y otra vez para que nos hagan caso”, relató.

En la ceremonia, la defensora de derechos humanos Leocadia Cruz Gómez, y la Directora de Defensa Jurídica y Educación para Mujeres “Vereda Themis”, Julia Pérez Cervera, recibieron las Menciones Honoríficas.

Las Galardonadas

La investigadora Rubí de María Gómez Campos fue Directora fundadora del Instituto Michoacano de la Mujer y Directora del Centro de Investigación y Desarrollo del Estado de Michoacán.

Cuenta con tres publicaciones: “Feminismo y Filosofía en la Cultura en México”, “Filosofía Cultura y Diferencia sexual”, y “El Feminismo no es un Humanismo”, ésta última obra presentada en octubre del año pasado en el marco de la celebración de los 15 años del *Centro Interdisciplinario de estudios de la Mujer* y la celebración de los 41 años de la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH).

Obtuvo los grados de licenciatura y maestría en la Facultad de Filosofía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde actualmente es profesora de tiempo completo.

La organización civil *Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales* (CIARENA), es un organismo formado por mujeres y hombres, principalmente de los municipios de Santiago Yaveo, San Juan Lalana y Unión Hidalgo, del estado de Oaxaca. Está

conformada por mujeres con distintos quehaceres: amas de casa, campesinas y profesionistas en diversas disciplinas.

Su objetivo es impulsar acciones que favorezcan el desarrollo de la autonomía de mujeres y hombres a través del ejercicio pleno de los derechos humanos y el desarrollo de proyectos autogestivos con equidad en armonía con la naturaleza.

Así como promover la equidad de género, el respeto a los derechos humanos de las mujeres y su empoderamiento en distintos ámbitos; impulsar el desarrollo comunitario a través de proyectos sustentables que permitan la autogestión; realizar acciones de defensa, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; y rescatar y promover la cultura propia, la educación y los derechos de los pueblos indígenas.

www.cd hdf.org.mx